

Bogotá, 25 de abril 2018

Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N°4 del Contrato 069 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N°4 del Contrato 069 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de abril 2018, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Informe mensual de actividades
- ✓ cuenta de cobro
- ✓ solicitud de deducciones
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Evidencia cargue documentación (marzo) al SECOP II

Cordialmente.

Destino: SECRETARÍA GENERAL



No. 20182100300412

Fecha Radicado: 2018-04-25 12:13:42

Anexos: .

icfes
mejor labor ✓

Alejandro Montes
ALEJANDRO MONTES AGUDELO
CPS N° 069 de 2018

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/04/2018

Contrato No:	69	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista:	ALEJANDRO MONTE5 AGUDELO
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:	1.088.284.563
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/04/2018 A: 30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

*Parametrización de los textos de citación correspondiente a la prueba Saber T y T 2018-1 *Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber T y T 2018-1 según las regiones asignadas. *Apoyo a la ejecución de la citación masiva y manual correspondiente a la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1 *Apoyar la validación de la citación Saber T y T 2018-1. *Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos para la aplicación de la prueba Saber Pro T y T 2018-1 *Envío de Cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1 según las regiones asignadas *Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber T y T 2018-1 de acuerdo a las regiones asignadas. *Actualización de la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11ª 2018 en el sistema PRISMA. *Actualización de la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.


Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de aplicación de instrumentos	3.890.217
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 3.890.217

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Mery Helen Arias Roldan

FIRMA: MERY HELEN ARIAS

CARGO: Subdirectora de aplicación de instrumentos

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 069 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ALEJANDRO MONTES AGUDELO			C.C. / C.E. No.:	1.088.284.563	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/04/2018	Hasta	30/04/2018	INFORME No.:	4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	069 de 2018	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/07/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato de prestación de servicios # 069, firmado el 04/01/2018; el valor del mismo fue por la suma de VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$27.231.519) precio correspondiente a 34,85 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$11.670.651)		
SALDO DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$15.560.868) M/CTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SIETE (7) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 04 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.069 de 2018. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: siete (7) pagos iguales, cada uno por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.890.217) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".</p>
-----------------------	--

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	26/01/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de enero	\$3.890.217										
2	26/02/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de enero	\$3.890.217										
3	26/03/2018	Cumplimiento de actividades pactadas en el contrato para el mes de enero	\$3.890.217										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X								

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Parametrización de los textos de citación correspondientes a la prueba Saber T y T 2018-1	100%
2	Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber T y T 2018-1 según las regiones asignadas.	100%
3	Apoyo a la ejecución de la citación masiva y manual correspondiente a la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1 (esta actividad se realiza en el presente mes pero un día después de la entrega del presente informe)	0%
4	Apoyar la validación de la citación Saber T y T 2018-1. (esta actividad se realiza en el presente mes pero dos día después de la entrega del presente informe)	0%
5	Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos para la aplicación de la prueba Saber Pro T y T 2018-1	100%

6	Envío de Cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1 según las regiones asignadas	100%
7	Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber T y T 2018-1 de acuerdo a las regiones asignadas.	100%
8	Actualización de la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11ª 2018 en el sistema PRISMA.	100%
9	Actualización de la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS ROLDAN acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS ROLDAN, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (04) de (2018)

Alejandro Montes
 Elaboró
Alejandro Montes
Agudelo
 Profesional Contratista SAI

Sonia Johana Camargo Bedoya
 Revisó
Sonia Johana Camargo
Bedoya
 Profesional SAI

Mery Helen Arias Roldan
 Aprobó
Mery Helen Arias
Roldan
 Supervisor

INFORME DE ABRIL DE 2018

No. De Informe 4 de 7

No. del Contrato	69	No Documento Identidad	1.088.284.563
------------------	----	------------------------	---------------

Nombre del Contratista	ALEJANDRO MONTES AGUDELO
------------------------	--------------------------

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
------------------------	-------------------------

<p>1. Apoyar las actividades inherentes a los procesos de gestión de sitios, registro y citación según necesidad de la dependencia.</p>	<p>*Parametrización de los textos de citación correspondiente a la prueba Saber T y T 2018-1 *Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber T y T 2018-1 según las regiones asignadas. *Apoyo a la ejecución de la citación masiva y manual correspondiente a la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1 *Apoyar la validación de la citación Saber T y T 2018-1.</p> <hr/> <p>ENTREGABLES: *textos de citación parametrizados en el sistema PRISMA *Activación de sitios y salones en el sistema PRISMA.</p>
---	--

<p>2. Apoyar las labores de programación, gestión y seguimiento a la implementación de los procesos y procedimientos de aseguramiento de recursos físicos, humanos y de infraestructura requeridos para la aplicación de las pruebas del instituto.</p>	<p>*Apoyar la confirmación de las discapacidades registradas por los inscritos para la aplicación de la prueba Saber Pro T y T 2018-1 *Envío de Cartas de solicitud de préstamo de sitios para la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1 según las regiones asignadas *Activación de sitios y salones requeridos para la realización de la prueba Saber T y T 2018-1 de acuerdo a las regiones asignadas.</p> <hr/> <p>ENTREGABLES: *Confirmación en el sistema PRISMA de las discapacidades registradas por los usuarios inscritos a la prueba Saber T y T 2018-1 *Evidencia del envío y confirmación de las cartas por medio del sistema PRISMA a las Instituciones requeridas. *Evidencia en el sistema PRISMA de la activación de sitios y salones requeridos para la aplicación de la prueba Saber T y T 2018</p>
---	---

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>3. Apoyar en la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en al cuales el Icfes realiza sus aplicaciones.</p>	<p>*Actualización de la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber 11° A 2018 en el sistema PRISMA. *Actualización de la información correspondiente a las plantas físicas requeridas para la aplicación de la prueba Saber T y T 2018-1.</p> <p>ENTREGABLES: *Evidencia en el sistema PRISMA de la actualización realizada a las plantas físicas requeridas para las pruebas mencionadas.</p>
<p>4. Apoyar el contacto con secretarías de educación, entes territoriales, establecimientos educativos para coordinar su participación en al actividades propias las aplicaciones de las pruebas.</p>	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
<p>5. Apoyar la gestión de informes sobre el seguimiento y control a la aplicación de pruebas que aplica el Icfes.</p>	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
<p>6. Apoyar el seguimiento y asegurar el cumplimiento de los tiempos del cronograma de actividades internas para los procesos de gestión de sitios, inscripción y citación necesarios para la realización de las pruebas aplicadas por el Icfes, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos tomando como base los tiempos establecidos por la oficina Asesora de Planeación</p>	<p>ENTREGABLES:</p>
<p>7. Apoyar el establecimiento de medidas preventivas que permitan que los inconvenientes presentados en el transcurso del trabajo no impacten negativamente en el cronograma</p>	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
<p>8. Apoyar en la implementación de mejoras a los procesos ejecutados, verificando la precisión y calidad de los resultados obtenidos</p>	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
<p>9. Apoyar los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.</p>	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>
<p>10. Apoyar los procesos de auditoria de los nodos en las regiones, cuando sea designado para esto de acuerdo con los lineamientos establecidos, necesidades y requerimientos de la dependencia.</p>	<p>N/A</p> <p>ENTREGABLES:</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>11. Asistir a reuniones de seguimiento y las asignadas o requeridas según las directrices solicitadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos</p>	<p>ENTREGABLES:</p>
<p>12. Las demás que sean inherentes al objeto contractual.</p>	<p>ENTREGABLES:</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p> <p>Vobo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	<p><i>alejandro montes.</i></p> <p>MELY HELEN ADIAS</p>

Bogotá D.C., 25 de abril 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION –
ICFES

DEBE A:

ALEJANDRO MONTES AGUDELO

C.C. 1.088.284.563 DE PEREIRA

LA SUMA DE: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL
DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.890.217)**

Por concepto de *“Prestar los servicios personales para apoyar en los procesos de gestión de sitios, registro y citación, así como la actualización de las bases de datos de las plantas físicas en las cuales el ICFES realiza sus aplicaciones, y participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado.”*

Favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Bancolombia
- Cuenta de ahorros: 852-917829-36

De conformidad con el decreto 2271 del 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del **Contrato No. 069 de fecha (04/01/2018)**, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del Contrato.

Alejandro Montes
ALEJANDRO MONTES AGUDELO
C.C. 1.088.284.563 DE PEREIRA

Bogotá D.C., 25 de abril del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes

Subdirección Financiera y Contable

Bogotá

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de abril del 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes abril, se incluyeron los devengos que obtuve del Icfes por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Alejandro Montes

ALEJANDRO MONTES

C.C. 1.088.284.563 de PEREIRA

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje: Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	Sí	No
Pago 001	1	1/26/2018 4:38:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guilo	2/14/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guilo	3.890.217 COP	Pagado	Detalle		
Pago 002	2	2/26/2018 10:21:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guilo	2/28/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guilo	3.890.217 COP	Pagado	Detalle		
Pago 003	20182100228342	24 días de tiempo transcurrido (3/26/2018 10:42:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Guilo)	-	3.890.217 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle		

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo